



Disponibles en concesionarios

Haz tu Test Drive ahora



ENERGÍA

Ecopetrol amplió hasta el 26 de junio plazo para ofertas del contrato de helicópteros

martes, 4 de junio de 2024

f X in [GUARDAR]

Ecopetrol

Foto: LR

Además, la Procuraduría General mantiene vigilancia preventiva como lo solicitó la compañía para garantizar transparencia

MENFY MÉNDEZ MEJÍA

En relación con el actual proceso de contratación del servicio de transporte aéreo por helicóptero, el Grupo **Ecopetrol** implementó las observaciones efectuadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. En el proceso, también interviene **la Procuraduría General de la Nación que mantiene la vigilancia preventiva solicitada por la compañía para blindar el proceso.**

Así las cosas, a través de un comunicado, la empresa informó que amplió el plazo para la presentación de ofertas hasta el 26 de junio.



Agregue a sus temas de interés

- Ecopetrol
- Contratos
- La Superintendencia de Industria y Comercio



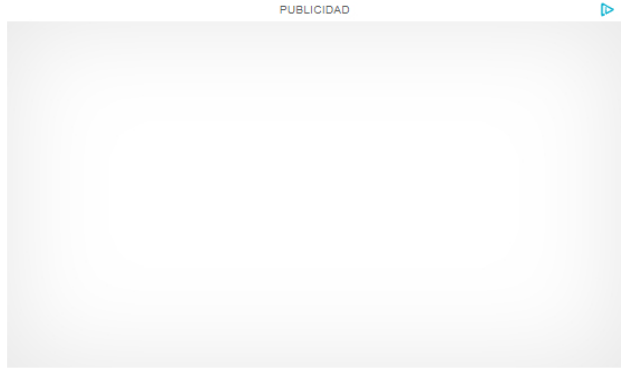
Agregue a sus temas de interés

- Ecopetrol
- Contratos
- La Superintendencia de Industria y Comercio
- Helicópteros

Administre sus temas MAS

Agregue a sus temas de interés

- Ecopetrol
- Contratos
- La Superintendencia de Industria y Comercio
- Helicópteros



Lo anterior hace referencia a que a comienzo de mayo, la Superintendencia de Industria y Comercio formuló pliego de cargos contra tres compañías del Grupo Empresarial **Ecopetrol** y una contratista por presuntamente haber restringido la libre competencia. **Las compañías involucradas presuntamente, fijaron "pliegos sastre" en los procesos de contratación del servicio de transporte mediante helicópteros adelantados entre 2011 y 2023.**

"Ecopetrol continúa evaluando las observaciones presentadas por los interesados en participar en el proceso, **con el propósito de verificar que absolutamente todos los requisitos técnicos exigidos respondan a las necesidades del Grupo Ecopetrol y se asegure la participación del mayor número de oferentes"**, señala el comunicado.

ARTÍCULO RELACIONADO



Grupo **Ecopetrol** dice que ejercerá derecho a la defensa por investigación de la SIC

Administre sus temas

- ecopetrol
- Contratos
- La Superintendencia de Industria y Comercio
- Helicópteros

Administre sus temas

Se informó que una vez termine la etapa de evaluación, se realizaran los ajustes a que haya lugar.

Las firmas investigadas son **Ecopetrol S.A., Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., Oleoducto Central S.A., y Helistar S.A.S.**

ARTÍCULO RELACIONADO



SIC formuló pliego de cargos contra tres compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol

f X in GUARDAR

CONOZCA LOS BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA NUESTROS SUSCRIPTORES



KIOSCO

Mas de 4.000 libros y revistas, en alianza con OverDrive

SUSCRÍBASE YA



NUEVOS BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SUSCRIPTORES

TENDENCIAS

1 SALUD
Las EPS que son pequeñas, pero que cumplen con indicadores financieros mínimos

2 LABORAL
Congreso de la República propondrá que la pensional entre en vigencia desde 2027

3 MODA
Los magnates de la tecnología dejan su estilo relajado para volver a usar los clásicos

4 ANALISTAS
Joven, la cuenta la paga usted

5 BANCOS
"Tenemos como objetivo llegar a 75% en inclusión crediticia en los usuarios este año"

6 BOLSAS
Elecciones en México del fin de semana impulsaron el dólar a nivel local a más de \$48

MÁS DE ECONOMÍA

ASÍ ES EL NUEVO CENSO ECONÓMICO DEL DANE

- 1. ¿QUÉ ES?** Censo económico nacional
- 2. ¿CUÁNDO SE REALIZARÁ?** 2024. Se presentarán los resultados en 2025.
- 3. ¿DÓNDE SE REALIZARÁ?** En 1.932 municipios
- 4. ¿QUÉ MEDIRÁ?** Principales productos del país
- 5. ¿QUÉ SECTORES MEDIRÁ?** Industria manufacturera, Construcción y Comercio, y Transportes.
- 6. ¿PARA QUÉ SERVIRÁ?** Para medir la vida económica en primer lugar en el país.

Verónica Salcedo

HACIENDA | 04/06/2024

Este martes iniciará el Censo Económico Nacional, que medirá la economía popular

La entidad busca tener un balance más preciso sobre la economía formal e informal, además que priorizará a las empresas urbanas



TRANSPORTE | 01/06/2024

Los puntos clave que debe tener en cuenta si va a viajar por tierra en el puente festivo

Invias contará con 2.000 microempresarios y 70 administradores viales que atenderán cualquier emergencia que se pueda presentar

ARTÍCULOS DEL PND QUE SE VOLVIERON A VOTAR

LA REFORMA DEL SENADO VOTÓ SI O SI NO CUALQUIER CUESTIÓN QUE SE LE PRESENTE EN EL SENADO

- Artículo 9:** Sistema de gestión de Calidad de Oro Negro
- Artículo 10:** Sistema de autorización previa de servicios
- Artículo 106:** Sistema de regulación de energía eléctrica
- Artículo 240:** Control de comercio exterior en zonas de frontera
- Artículo 25:** Sistema de autorización de actividades de transporte aéreo
- Artículo 81:** Sistema de regulación de producción y consumo de energía eléctrica
- Artículo 116:** Sistema de regulación de comercio exterior en zonas de frontera

HACIENDA | 04/06/2024

Plenaria del Senado subsanó vicio de procedimiento en el PND del Gobierno Petro

Corte Constitucional pidió volver a votar un bloque de artículos por no haberse publicado su informe el día anterior

MÁS ECONOMÍA >



AUSTRIA

Precios del petróleo caen luego que la Opep+ vea mayores entregas a las previstas

ARTÍCULOS DEL PND QUE SE VUEVERON A VOTAR

AGUA: ACTIVIDADES DE LA JORNADA

Artículo 20	El artículo 20 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 21	El artículo 21 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 22	El artículo 22 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 23	El artículo 23 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 24	El artículo 24 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 25	El artículo 25 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 26	El artículo 26 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 27	El artículo 27 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 28	El artículo 28 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 29	El artículo 29 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.
Artículo 30	El artículo 30 del PND establece que el agua es un recurso natural que pertenece al Estado y que debe ser administrado de manera sostenible.

HACIENDA

Plenaria del Senado subsanó vicio de procedimiento en el PND del Gobierno Petro



ESPECTÁCULO

La cantante Jennifer López cancela la gira 'This is me...live' para estar con su familia



BANCOS

"Tasa de usura genera represión financiera en Colombia y evita que haya más crédito"



ACTUALIDAD

Defensoría reporta que van más de 600 homicidios en persona protegida en Arauca



AMBIENTE

El cambio climático y sus nefastas repercusiones, ¿cómo afectará a los trabajadores?



© 2024, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.
Cr. 13a 37-32, Bogotá
(+57) 1 4227600



TODAS LAS SECCIONES

- | | | |
|------------------|---------------------|-----------------|
| Agronegocios | Alta Gerencia | Análisis |
| Asuntos Legales | Caja Fuerte | Comunidad |
| | | Empresarial |
| Consumo | Directorio | Economía |
| | Empresarial | |
| Empresas | Especiales | Eventos |
| Finanzas | Finanzas Personales | Globoeconomía |
| Indicadores | Infraestructura | Inside |
| Internet Economy | Obituarios | Ocio |
| Podcast | Responsabilidad | Salud Ejecutiva |
| | Social | |
| Sociales | Videos | |

MANTÉNGASE CONECTADO

- Mesa de Generación de Contenidos
- Nuestros Productos
- Contáctenos
- Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones
- Política de Tratamiento de Información
- Política de Cookies
- Superintendencia de Industria y Comercio



PORTALES ALIADOS:

asuntoslegales.com.co agronegocios.co empresas.larepublica.co firmasdebogados.com bolsaencolombia.com colombiapotenciaenergetica.com casosdeexitoabogados.com canalrcn.com rcnradio.com noticiasrcn.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co